

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26053 *Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 294, de 11 de diciembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Cultura, grupo A, subgrupo A1.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

Alcobendas, 12 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa, Rocío García Alcántara.